

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Fecha: 25.4.2011.

Sevilla, 1 de junio de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 1 de junio de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 1183/2010/S/DGT/292.

Núm. de acta: I412010000242823.

Empresa: «Sodivecu, S.L.».

Último domicilio: Plaza de la Constitución, 2, C.P. 41749, El Cuervo (Sevilla).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Fecha: 28.4.2011.

Sevilla, 1 de junio de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 1 de junio de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 432/2011/S/DGT/34.

Núm. de acta: I182010000145817.

Empresa: «Hermanos Carrorra e Hijos, S.L.».

Último domicilio: Polígono Mercagranada, Puestos-2, C.P. 18015, Granada.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.

Fecha: 16.5.2011.

Sevilla, 1 de junio de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 1 de junio de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 554/2011/S/DGT/58.

Núm. de acta: I42011000004042.

Empresa: «Transportes Volfri, S.L.».

Último domicilio: Avda. del Mediterráneo, 243, C.P. 04006, Almería.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.

Fecha: 16.5.2011.

Sevilla, 1 de junio de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 2 de junio de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 12 de abril de 2011, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Agricultores y Ganaderos Unidos de Andalucía» (AGUA). Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 7.4.2011. El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional Agricultores, Ganaderos y Forestales de Explotaciones Agrarias. Con fecha 13 de abril de 2011, se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 7 de abril de 2011.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Luis Javier Navarro Berlanga, don Vicent Miquel Oltra Benavent, don Alberto Lacruz Domínguez y don Ramón Mampel Dellà.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en San Isidro de Níjar, el día 25.5.2011.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 2 de junio de 2011.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.